INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PREVISTO	CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA
DEPENDENCIA QUE ELABORÓ ESTUDIO	SUBSECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA - SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
OBJETO:	**ASISTENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CONTEXTOS SOCIALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO COMUNAL Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA**
PRESUPUESTO OFICIAL	NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS PESOS M/CTE (94.700.000,00)
FECHA DE EMISIÓN:	JULIO DE 2023

En cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece el "deber de análisis de la Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizaciones, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso", Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y las demás que modifiquen, aclaren o sustituyan.

Tabla de Contenido

Pág.
I. Introducción……..1
II. Análisis del Mercado……..2
III. Aspectos del proceso de contratación……12
III. Entorno internacional…….....13
V. Marco Regulatorio……14
VI. Aspecto Técnicos……15
VIII. Análisis de riesgo……23
IX. Conclusiones……34

I. Introducción

EL MUNICIPIO DE CÚCUTA, a través del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social, y en función a lo contemplado por el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector G-EES-02, publicada en el portal único de contratación, www.contratos.gov.co, el pasado 30 de Diciembre de 2.013 modificado el 27 de Febrero de 2.014 y acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente para los procesos de ***Contratación de Mínima Cuantía.*** Se requiere que los estudios previos o en la información soporte de los mismos, se realice un estudio del sector que, en el caso concreto, debe, acopiar información suficiente las condiciones contractuales para el asociado, además de verificar la idoneidad para satisfacer la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo siempre con los objetivos de eficiencia, eficacia y economía.

De acuerdo a lo anterior, la Secretaría de Desarrollo Social realiza el siguiente análisis del sector, teniendo como base el objeto del contrato y las condiciones de idoneidad y experiencia que conllevan a contratar a una persona natural o jurídica que está en condiciones de desarrollar el objeto del proceso de contratación

Conforme a lo precedente para adelantar el respectivo Estudio, se tomó como referente consultas en las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP www.contratos.gov.co
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- SIREM de la Superintendencia de Sociedades (www.supersociedades.gov.co)
- RUES:Registro Unico Empresarial y Social http://www.rues.org.co/RUES_Web/Consultas
- Camara de comercio de Cúcuta http://www.cccucuta.org.co/

II. Análisis del Mercado[1]: "*Solicitar información a los proveedores (información sucinta del sector), verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso".*

El apartado económico sobre el cual se encuentra enmarcado el presente proceso de contratación de Mínima Cuantía a celebrar, es el del sector de Servicios, en el que se destacan, los programas y proyectos que robustecen y perfilan a Cúcuta hacia una senda productiva, equitativa e incluyente. Lo anterior se encuentra apalancado en los servicios de apoyo asistencia técnica y Fortalecimiento a las Juntas Administradoras Locales del municipio de Cúcuta, Norte de Santander, aspectos en el cual, se trazan como línea de trabajo en el presente proceso de contratación.

Estos planes de la entidad son tipificados de forma diferenciada y agregadamente bajo la nomenclatura de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme[2] CIIU, identificación el cual, bajo las características del presente proceso de contratación, se divide bajo un segmento denominado:

[1] *Guía para elaboración de estudios del sector. Pág. 13 :* https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf

[2] Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C – Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

SECCIÓN M: SERVICIOS DE DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICOS**,** que su vez, tiene la subclase denominada**,** *División 70: Actividades de administración empresarial; actividades de consultoría de gestión*; en este segmento se incluyen, la prestación de asesoría y asistencia a empresas y otras organizaciones en temas de gestión empresarial, tales como la planeación estratégica y organizacional; planeación financiera y presupuestal; formulación de objetivos y políticas de comercialización; políticas, prácticas y planificación de recursos humanos; planeación de la producción. Abarca también la supervisión y gestión de otras unidades de la misma compañía o empresa, es decir, las actividades de oficinas principales. Los servicios que se prestan pueden abarcar asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la administración pública en materia de:

- Prestación de asistencia técnica, asesoramiento y ayuda a las empresas y las entidades públicas en materia de planificación, desarrollo social, organización, dirección y control, información administrativa, fortalecimiento comercial y exportador, y demás actividades conducentes a mejorar los aspectos empresariales.

Estas actividades mencionadas se encuentran inmersas en la división terciaria o de Servicios de la economía, el cual, incluye aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento, dinamización y mejoras en los distintos segmentos de la economía. Al respecto, es preciso indicar, que las organizaciones privadas o públicas que intervienen en este renglón económico, no producen bienes materiales de forma directa, sino servicios, que buscan articular un sin número de proyectos sociales y económicos que promocionan el progreso de la región. Además, se incluyen subsectores como comercio, transporte, comunicaciones, finanzas, turismo, hostelería, cultura, espectáculos, la administración pública y entre otros.

Clasificación análoga: Sector de servicios**:** Corresponde al sector terciario de la economía, mencionado anteriormente

Importancia del Sector: En la literatura económica las actividades tipificadas como Servicios, tienen una relevancia importante, toda vez que es considerado un reglón generador de progreso socioeconómico. Si se aterriza este concepto a los registros nacionales, se observa, que este segmento es apalancador del crecimiento del producto; que, de conformidad con las cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística, evidencian que su peso es de sin igual relevancia, según los últimos reportes, aporta un poco más del 68% en la producción agregada nacional, y el 80% en el consolidado de Norte de Santander. Lo anterior evidencia el especial interés de las entidades territoriales, en el fortalecimiento de estas actividades conducentes del sector, necesarios en la gestación de desarrollo en la sociedad.

Agentes que trasversales

MININTERIOR	Ministerio del interior
OAC	Organizaciones de acción comunal
JAC	Juntas de Acción Comunal

Entidades relacionadas con el proceso de contratación

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	Secretaría de Desarrollo Social – Subsecretaría de participación comunitaria
COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	Proveedor seleccionado por Convocatoria pública (Mínima Cuantía).

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Administración Municipal de San José de Cúcuta, se encuentra al servicio de los intereses de la ciudadanía, y sus directrices se realizan con fundamento en los principios de igualdad, eficacia, eficiencia y economía. Al respecto, mediante el Acuerdo N° 05 del 27 de julio de 2020 se adoptó el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 "Cúcuta 2050, Estrategia de todos", el cual, busca de manera articulada promover acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía, a través de proyectos encaminados a fortalecer, la generación de empleo formal, la formación de trabajo decente, la creación de tejido empresarial y crecimiento económico.

El presente proceso de contratación, se fundamenta puntualmente en la **Línea estratégica seis, Gobierno Transparente, Ético** y Moral, el cual, representa un esfuerzo colectivo por mejorar la gestión pública a través de la aplicación de principios, valores y virtudes en todos los actos de planificación y ejecución de los recursos públicos. Unifica los postulados de gobernabilidad, gobernanza, buen gobierno y confianza institucional a través de los mecanismos de gobierno abierto, participación ciudadana, comunicaciones y desarrollo institucional. Bajo este importante enfoque, se encuentra inmerso el **Componente 2: Cúcuta participa: territorio democrático e incluyente**; bajo esta perspectiva, la Administración Municipal, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, busca impulsar en la administración acciones dirigidas a Impulsar la formación y generación de capacidades individuales y colectivas que aseguren la gestión e incidencia en materia de participación ciudadana, cualificando los procesos en sinergia de redes de asociatividad, aumentando la interacción con las instituciones del estado y la ciudadanía, desde la innovación pública y social.

Al respecto, dentro del componente se encuentra el Programa 3, Incidencia ciudadana: construcción colectiva del territorio, el cual, busca fomentar fundamentalmente la importancia de las veedurías Ciudadanas, colectivos sociales y miembros de la sociedad civil, como actores de específica relevancia en la incidencia pública, así como determinantes en la formación de capacidades instaladas para el desarrollo local, comunitario y autogestionario. Esto implica desarrollar nuevos imaginarios de confianza y relacionamiento colectivo que propicien la asociatividad y el liderazgo plural

Adicionalmente, el decreto 0724 del 19 de julio de 2018 estipula en uno de sus apartados, que el propósito principal de la Secretaría de Desarrollo Social, se articula en la formulación, aplicación, evaluación de política, planes y programas, relacionados con los

mecanismos de desarrollo económico de la ciudad, a través del fortalecimiento de las organizaciones productivas, comunitarias y la participación ciudadana.

Posteriormente, menciona varios puntos esenciales, que definen el direccionamiento de la entidad y el desarrollo de proyectos que plantea este Proceso de Selección de Mínima Cuantía, como lo son:

- Definir los programas y proyectos a ejecutar para el desarrollo socioeconómico de la población
- Promoción de los mecanismos para la participación ciudadana

Este contexto se robustece y se apoya en el adelanto de la presente compra pública, el cual, se plantea dirimir recursos técnicos y financieros, por medio de un proveedor del sector[3], con el objetivo de Fortalecer los espacios de articulación ciudadana para la creación y generación de prototipos de innovación social.

Para esta iniciativa descrita anteriormente, la Secretaría de Desarrollo Social, en el PDM, planteó como indicador producto en el programa: Servicio de asistencia técnica para la construcción de proyectos de innovación social en el Municipio de San José de Cúcuta. En tal sentido y de acuerdo con lo previsto en el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual estipula, que el presente proceso de contratación que se espera adelantar, aportaría al cumplimento de las metas previstas en el PDM 2020 – 2023, lo cual se encuentra tipificado en el **Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) de la vigencia 2022**, estipulado en el siguiente plan de acción de la Entidad, e ilustrado a continuación.2

NOMBRE DEL SECTOR	PROGRAMA	NOMBRE DEL PRODUCTO	INDICADOR
GOBIERNO TERRITORIAL	Incidencia ciudadana: una apuesta por la construcción colectiva del territorio	Servicio de asistencia técnica	Proyectos asistidos técnicamente

Objetivo general del proyecto de inversión

- Aumentar la participación de las Juntas Administradoras Locales del Municipio de San José de Cúcuta.

Objetivos específicos

- Brindar apoyo a las Juntas Administradoras Locales para contribuir a la orientación y organización comunal.
- Asistir a las Juntas Administradoras Locales a la contribución de la convivencia y el trabajo en equipo con la comunidad.

[3] El proveedor del sector será del que resulte del presente proceso de convocatoria pública relacionadas con el desarrollo de actividades profesionales y técnicas.

Actividades a desarrollar para el desarrollo de los objetivos

- Gestionar apoyo, fortalecimiento y asistencia técnica y legal a las Juntas administradoras Locales del municipio de San José de Cúcuta.

Para la puesta en marcha de lo descrito anteriormente, la Alcaldía Municipal de San José de Cúcuta, a través de la Secretaría de Desarrollo Social (Subsecretaría de Participación ciudadana), se promueven proyectos de inversión, que primordialmente, buscan mejorar y transformar las estructuras formales de los espacios comunitarios, con el objetivo de que se conviertan en catalizador de acciones que se encaminen a generar escenarios capaces de interpretar la voluntad y necesidades de la población. El presente proyecto, contribuye en parte con este macroobjetivo, dado que como bien se mencionó, las acciones institucionales a realizar, favorecen al entorno social de la ciudad, además de que estas actividades se consideran un elemento indispensable para la promoción de y cocreación de iniciativas que se perfilen para resolución de problemas sociales, mediante la aplicación de procesos de innovación y apropiación social. Este procedimiento se constituirá en contratación directa, regido por el sistema de compras públicas en Colombia, aspecto en el cual, Colombia Compra Eficiente, como organismo rector, sintetiza, que, en virtud de la modalidad de contratación de Mínima Cuantía, se regula en el numeral 5° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y en el Decreto 1085 de 2015, Subsección 5.

Importancia de implementar acciones en el Municipio para mejorar la acción comunal

El Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES), en su documento 3955 estipula las estrategias para el fortalecimiento de la Acción comunal en Colombia. Allí de condensa un concepto importante, el cual refleja, que la organización comunitaria es una expresión ordenada de la sociedad civil que busca promover el desarrollo de las comunidades en su territorio, que a su vez cuenta con más de sesenta años de existencia, y se ha constituido todo esto tiempo siempre en conformidad con las directrices dictaminadas por el Ministerio del Interior. De acuerdo a esta entidad, a fines de 2018, el país contaba con 63.833 Organizaciones de Acción Comunal, conformadas por casi 6.498.321 residentes, lo que se traduce en que el 13% de la población nacional se encuentra articulada en este tipo de asociaciones. Esta institución también afirma, mediante el documento en cuestión, que la Acción comunal contribuye significativamente al desarrollo social, económico y democrático del país, y que, mediante la interrelación de sus actores, constituyen la participación ciudadana, lo cual se ve traducido en un mejor panorama social de los distintos territorios municipales.

A pesar de los grandes beneficios que trae consigo las coaliciones comunitarias, en la actualidad, en las mismas, se conciben algunas falencias su cualificación. El MININTERIOR, por medio del CONPES mencionado, estipulada que las organizaciones de acción comunal tiene importantes desafíos, entre los que se destacan en primer lugar, sus líderes, cuentan con niveles de formación insuficientes para el ejercicio de sus funciones, como también, en que los liderazgos de la acción comunal no se renuevan de manera sistemática para garantizar la sostenibilidad de esta forma de organización en el tiempo, y que ellos miembros de las agregaciones comunitarias cuentan con bajas competencias para desarrollar proyectos productivos y sociales de manera exitosa

De otro lado, es preciso indicar, que el municipio de San José de Cúcuta cuenta actualmente, con un total de 436 barrios constituidos ya sea en forma de barrio, urbanización o asentamientos humanos. La división político administrativa se configura a partir de 10 comunas urbanas y 10 corregimientos. En total, existen 330 organismos de Acción Comunal de primer nivel, distribuidos

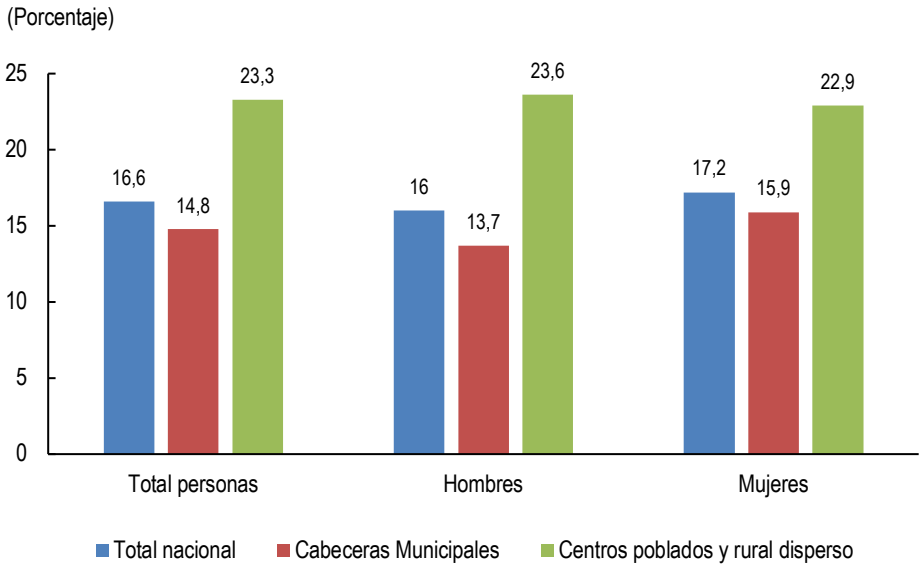
así: el sector urbano cuenta con 230 Junta de Acción Comunal, el sector rural que cuenta con 83 Junta de Acción Comunal, además 11 Juntas de Vivienda Comunitaria en lo rural y 6 en lo urbano. Por su parte, La acción comunal cuenta con más de 190.000 afiliados con un aproximado de 3.600 dignatarios y actualmente se tienen 217 veedurías. En la base de dignatarios del municipio, figuran 407 jóvenes participan de los organismos comunales frente a 203.000 personas que viven en el territorio según el último censo del DANE. Con relación a la participación de mujeres, 1.249 se encuentran zona urbana y 428 zona rural, para un total de 1.677 a fecha de 20 noviembre de 2018.

ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO (VARIABLES AGREGADAS)

Encuesta de la cultura política

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), con periocidad bienal, construye información sobre las principales variables que incluye la encuesta son: pertenencia de la población a grupos, organizaciones o instancias, conocimiento de mecanismos de participación ciudadana, aspectos y características que asocian las personas con la democracia, percepciones y valoraciones que tiene la población sobre el sistema democrático, atención al ciudadano, corrupción y capital social. Al respecto, es preciso mencionar, que la participación de las personas en diferentes tipos de grupos y organizaciones es un indicador de integración con la comunidad que se usa comúnmente como medida de redes sociales formales

Gráfico 1
Nacional. Encuesta Nacional de la cultura política



Fuente: DANE; elaboración propia

El último reporte de la entidad, en 2019, muestra, que el 16,6% de la población entre los 18 años y más, para el total nacional, mencionó pertenecer por lo menos a una organización, grupo o instancia. Por espacios geográficos, en los centros poblados y el área rural dispersa el porcentaje de personas que pertenecía a una organización fue mayor (23,3%), y menor para la población residente en las cabeceras municipales con el 14,8%. Por grupos, organizaciones o instancias a los que manifestaron pertenecer las personas de 18 años y más, sobresalen las juntas de acción comunal y los grupos u organizaciones religiosas. A las juntas de acción comunal pertenecían en 2019 el 10,9% de las personas en centros poblados y rural disperso. Por sexo, el 12,1% de los hombres y el 9,6% de las mujeres en centros poblados y rural disperso pertenecían a una junta de acción comunal, siendo estas las mayores prevalencias dentro de las 15 clases de grupos por los que se indagó. A nivel nacional, la pertenencia a juntas de acción comunal alcanzó el 4,0%, porcentaje que fue superado por los

Encuesta Mensual de Servicios

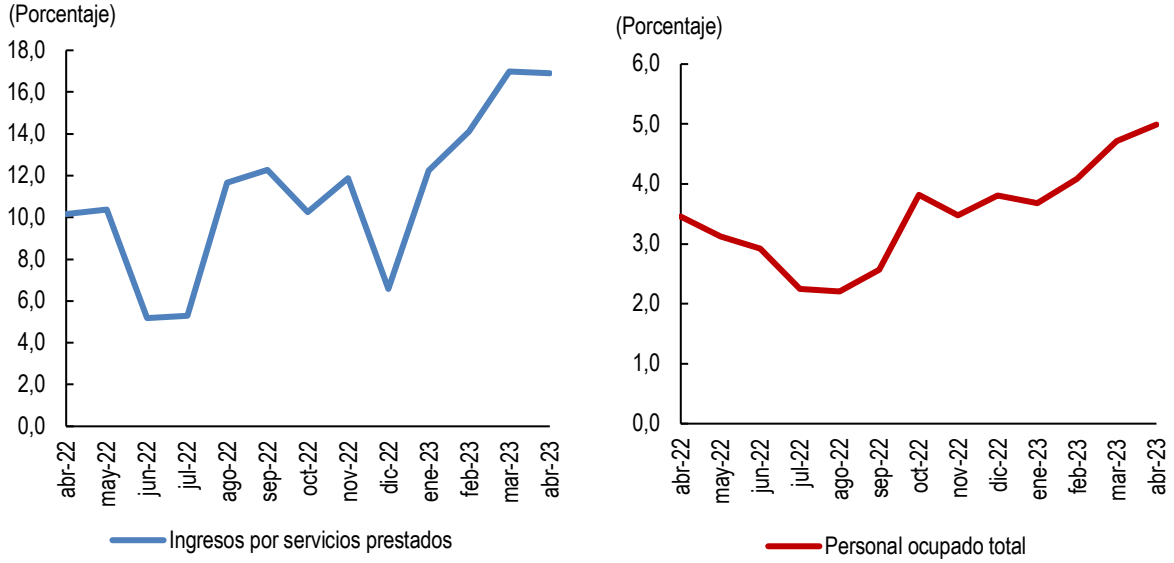
El suministro de información proveniente de la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el cual, es un instrumento mediante el cual se construye información de corto plazo sobre la evolución del sector servicios en el agregado nacional. El reporte más reciente de la entidad evidencia, que, en abril del 2023, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron tasas de crecimiento positivas en el nivel de ingresos nominales totales, en comparación con el mismo periodo del 2022.

Gráfico 2
Nacional. Variación en los ingresos nominales y personal ocupado de las Actividades Administrativas y de apoyo

(Variación anual)

A. Ingresos nominales totales

B. Personal ocupado



Fuente: DANE, elaboración propia

La información desagregada de los Ingresos nominales totales para el subsector de las Actividades administrativas y de apoyo, que en el cuarto periodo mensual del 2023 los registros sobre los ingresos totales nominales continuaron en terreno positivo, al presentar un crecimiento del 6,5% en comparación con lo observado en el mismo periodo del año previo; a pensar de la buena dinámica, su ritmo de avance fue menos acelerado que lo visualizado en el reporte previo. Parte del desempeño del periodo se gestó por los buenos resultados en los ingresos por venta de mercancías e ingresos por servicios prestados. Por su parte, el comportamiento del personal ocupado fue positivo, creció en un 4,2%, explicado por la buena conducta en el Personal ocupado sin agencias, Personal permanente, y Personal directo.

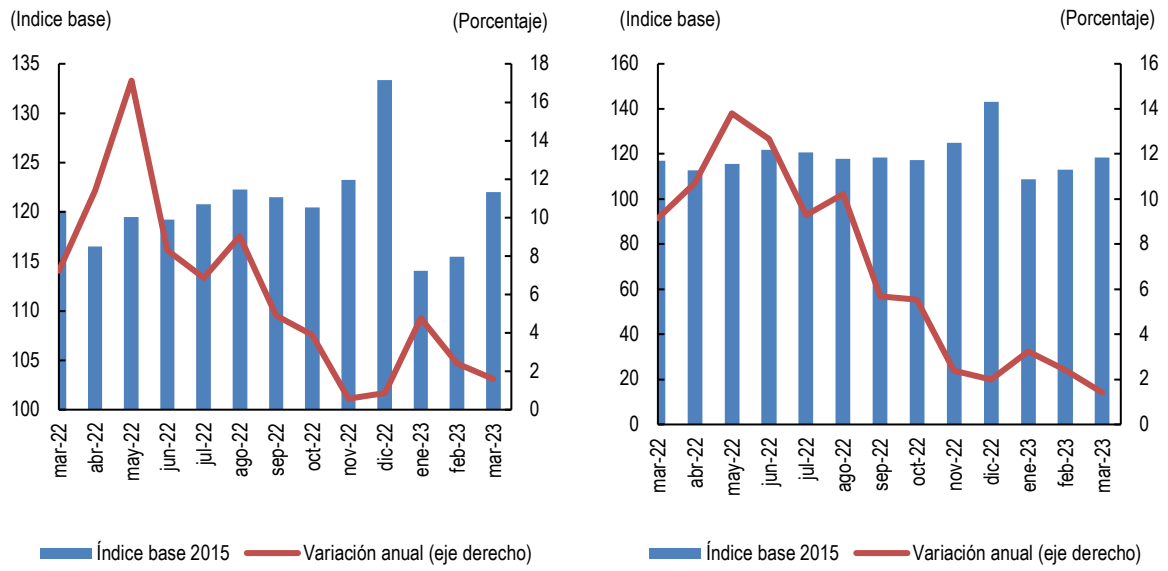
Índice de Seguimiento de la economía

El índice de seguimiento a la economía del DANE es una operación estadística realizada de manera mensual, que refleja de forma sintética la evolución más completa en el corto plazo de la actividad económica del país, a través del análisis agregado y heterogéneo de los principales indicadores de cada renglón de la economía. Los resultados más coyunturales para el consolidado nacional en su serie original mostró, que en marzo del 2023 el índice de seguimiento a la economía continuó con un desempeño sobresaliente, según la entidad, el ISE exhibió una base 118,5 puntos, y creció en un 1,4% con respecto al mismo periodo del año previo. Sí bien su desempeño fue alcista, este fue menos pronunciado que lo observado en febrero.

Gráfico 3
Nacional. ISE total y ISE de Actividades profesionales científicas y técnicas, y Actividades administrativos de apoyo.

A. ISE TOTAL

B. Actividades profesionales, científicas y técnicas, Actividades administrativas y servicios de apoyo



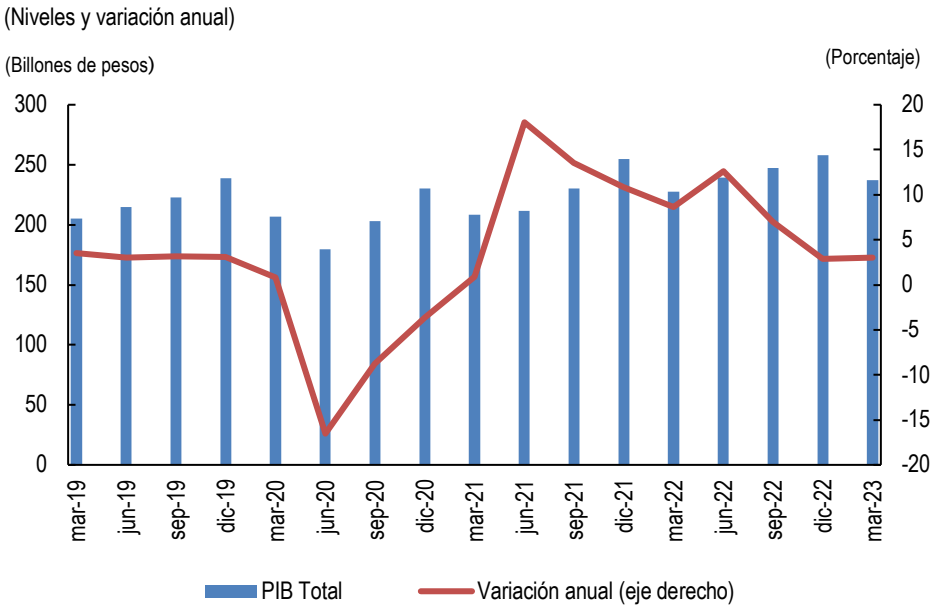
Fuente: DANE; elaboración propia

La anterior dinámica descrita se dio por el buen momento de los tres renglones de la economía, especialmente en las actividades industriales y de servicios; esto debido, a que, en la primera, tanto la Industria Manufacturera y la Construcción crecieron a un ritmo del 2,6% respectivamente. De la misma manera, en las actividades terciarias se observó un buen desempeño, creció en el último periodo mensual en el orden del 3,8%%, dato por el cual se vio fuertemente influido por las significativas variaciones positivas de actividades de Comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida (2,5%), Actividades profesionales, científicas y técnicas (2,8%), y Administración pública, Educación, salud (4,6%).

Producto Interno Bruto

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), construye información trimestral de la actividad económica, en la que, a través de las cuentas nacionales, muestra la síntesis sobre el comportamiento agregado en la economía en el corto plazo. Las cifras observadas contienen los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción a precios constantes. Los registros más coyunturales muestran que en el 2022 se mantuvo la tendencia alcista, iniciando el primer tercio del año con una expansión interanual en el Producto Interno Bruto del orden del 8,6%, y cerró el tercer periodo trimestral, con un crecimiento del 7% en su serie original con respecto al mismo tiempo del año previo.

Gráfico 4
Nacional. Producto interno bruto



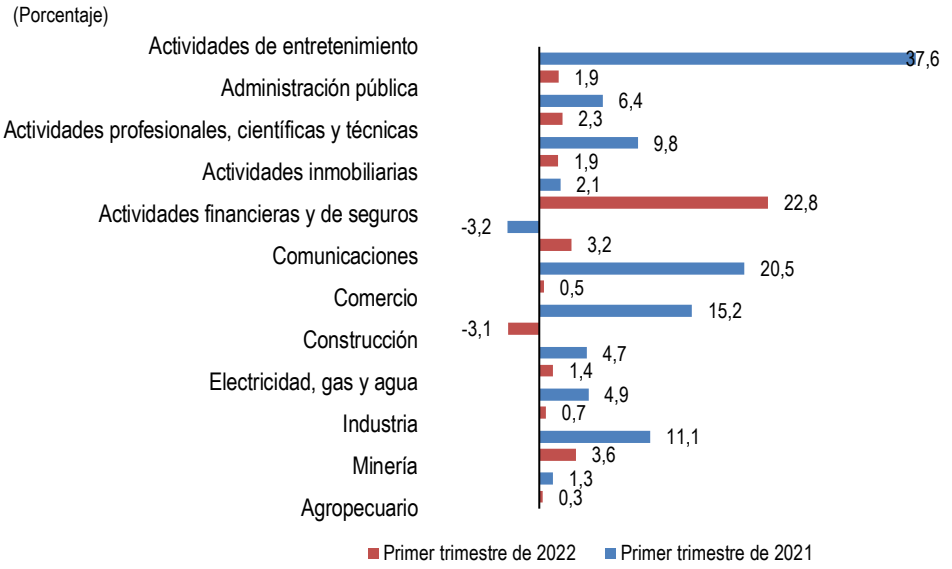
Fuente: DANE; elaboración propia
Nota: PIB a precios constantes en su serie original.

Finalmente, el reporte más reciente de la entidad, equivalente al primer trimestre del 2023, refleja la economía creció de manera menos acelerada que lo visualizado un año atrás, se ubicó en el orden del 3%; la producción para el periodo fue de 237,2 billones de pesos.

El buen desempeño de la producción agregada nacional fue equiparable con la recuperación de la ocupación laboral, como también, de un escenario financiero más competitivo y estable, con políticas monetarias expansivas en la mayor parte del último año. Al respecto, el acrecentamiento en la actividad económica se impulsó desde todas las aristas; en el cual, desde el enfoque del gasto, el buen momento de la demanda interna, influyó en el continuo avance del producto; al respecto, el indicador tuvo una media de incremento del 14% en el 2021, y del 12,3% en los primeros tres cuartos del 2022; esta conducta fue explicado por los buenos resultados en el gasto de consumo final de los hogares y la formación bruta de capital (mejoró la inversión en construcción y maquinaria y equipo). Desde el lado de la oferta, la influencia de las principales doce agrupaciones económicas permitió no solo superar la baja dinámica productiva visualizada en el peor momento de la pandemia, sino también, superar en algunos rubros el desempeño previo a la crisis de salud pública nacional; es el caso de las actividades comerciales, que durante el 2021 fueron las que más valor agregado generaron y una de las que mayor crecimiento presentó (23,2%).

Gráfico 5
Nacional. Producto interno bruto por actividades económicas

(Variación anual en el primer trimestre de 2021 y 2022)



Fuente: DANE; elaboración propia
Nota: PIB a precios constantes

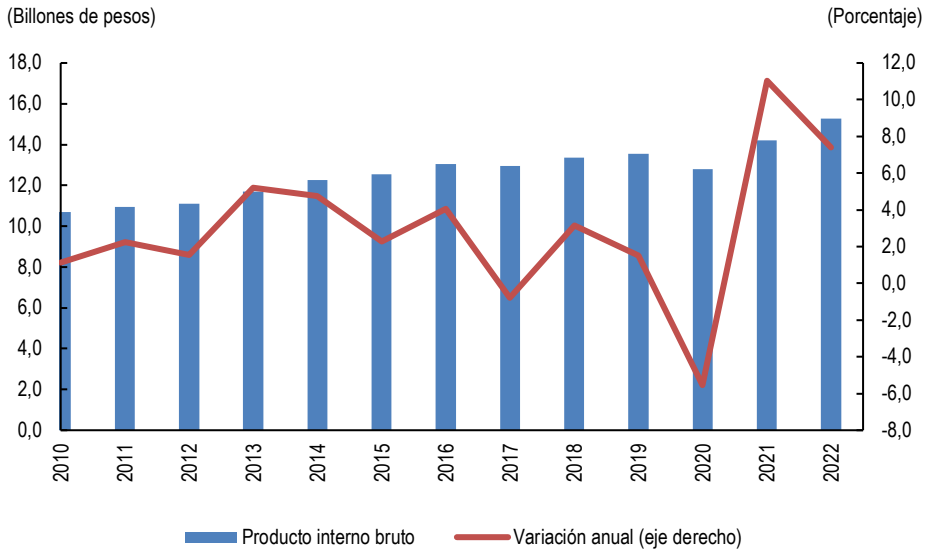
De acuerdo con lo anterior, el cuarto trimestre del 2022, el PIB en su serie original creció a un ritmo del 2,9% en comparación con el mismo del año previo; esta dinámica, reflejó una desaceleración en el ritmo de avance, por lo menos si se compara con el comportamiento previo (en promedio en los primeros tres trimestres el producto se expandió en un 9,3%). Si se observan los datos desagregados del último reporte de la entidad, se evidencia que el desempeño del indicador se vio influido por el buen momento de las actividades de entretenimiento, toda vez que fue el segmento que más creció (40,5%); aunado a lo previo, se visualizaron incrementos en, las actividades financieras y de seguros (8,4%), Comunicaciones (5,7%), Actividades profesionales, científicas y técnicas (3,9%), Industria (2,7%). Por el contrario, se evidenciaron retrocesos en la Construcción (.1,7%) y Agropecuario (-4,2%).

Producto Interno Bruto de Norte de Santander

En Norte de Santander los resultados agregados del desempeño económico en el 2020 fueron muy negativos, a causa de la mayor crisis productiva generada por la pandemia del Covid-19; en la que como se ha mencionado previamente, la dinámica productiva en los mercados cayó a niveles históricos en ese momento; en ese periodo el producto se contrajo en promedio anualmente en un 5,5%. A pesar de ello, el 2021, el reporte de la en entidad del DANE exhibió que la producción Departamental ascendió a 14,2 billones de pesos, expandiéndose a un ritmo preliminar del 11% con respecto al año predecesor. Continuo a lo observado anteriormente, el desempeño del 2022 mejoró preliminarmente todos los resultados previos, la economía nortesantandereana produjo bienes y servicios por una cuantía de 15,3 billones de pesos, lo que significó un crecimiento del 7,4% en comparación con respecto al año previo.

Gráfico 6

Norte de Santander. Producto interno bruto
(Niveles y variación anual)

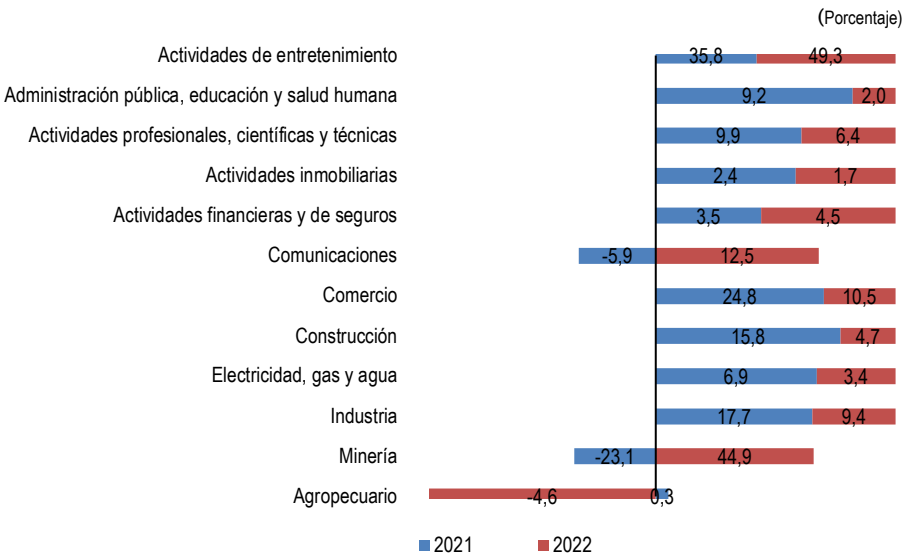


Fuente: DANE; elaboración propia
Nota: PIB a precios constantes

La conducta productiva del último año observada se explicó por el continuo crecimiento en once de las doce líneas productivas agregadas que componen el indicador. En este sentido, el valor agregado de Norte de Santander ascendió a 14,3 billones de pesos, en la que particularmente la actividad económica que más contribuyó fueron las de Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales, toda vez que su produjo 3,7 (bn), aglomerando el 26% de consolidado total.

A este segmento le siguieron las actividades de, Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, las cuales aportaron el 21%; Actividades inmobiliarias (9,6%), Construcción (8%), Actividades de entretenimiento (6,8%); e Industria Manufacturera (6,6%).

Gráfico 4
Norte de Santander. Tasa de crecimiento del PIB según actividades económicas.
(Variación anualizada según segmento económico en el 2021 y 2022)



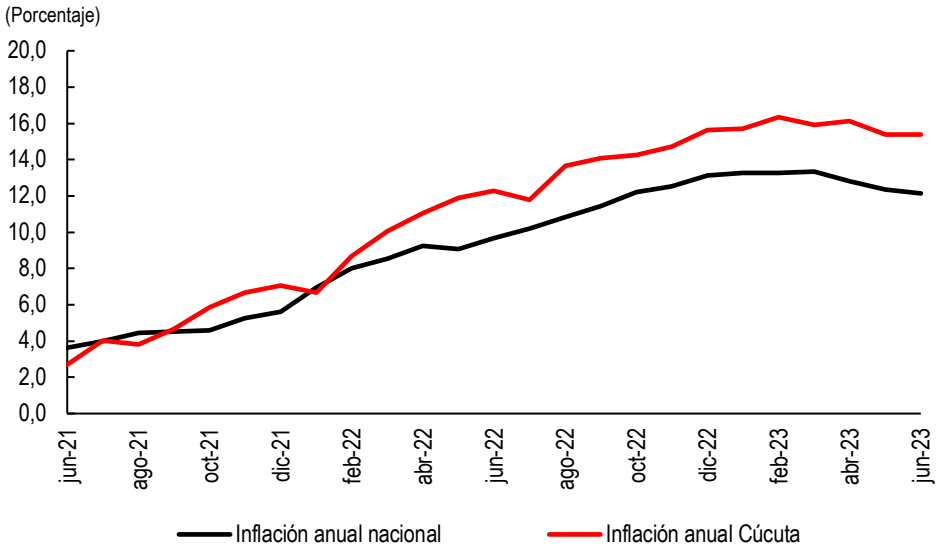
Fuente: DANE; elaboración propia
Nota: PIB a precios constantes

De la misma manera, aportaron de manera significativa y crecimiento anualmente en el 2022 las líneas productivas asociadas a los rubros de Actividades profesionales científicas y técnicas, Comunicaciones, Financiera y de seguros, Suministro de servicios públicos y Minería. Por su parte, el segmento agropecuario aportó el 8,8% valor agregado producción total departamental, sin embargo, su tasa de crecimiento fue negativa en el último reporte.

Inflación

Los registros sobre el Índice de Precios al Consumidor divulgados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística reflejaron, que, en junio del 2023, el crecimiento de la cesta básica de bienes y servicios se desaceleró interanualmente de manera leve, ubicándose en el 12,13% en comparación con el mismo periodo del 2022. Por grupos de gasto, el indicador disminuyó en el de alimentos, pero no en el de servicios, lo cual, de manera conjunta, continuaron jalonando el factor al alza. En el año corrido, el IPC en todo el consolidado fue del 6,15%, y mensual del 0,30%.

Gráfico 6
Inflación anual. Nacional y Cúcuta
(Variación anual = base 2018)



Fuente: DANE; elaboración propia.

La información para Cúcuta revela, que en comparación con dato del año pasado, el registro de inflación anual al consumidor de junio de 2023 fue del 13,47%, el segundo más pronunciado comparativamente con el resto del país (solo superado por Sincelejo), ubicándose por encima del promedio nacional; el factor fue inferior al factor de mayo. La dinámica del último reporte en la capital de Norte de Santander discriminado por segmentos de bienes y servicios reveló, que el registro del crecimiento medio del rubro de Alimentos y bebidas no alcohólicas fue mucho menos pronunciado con respecto a lo observado en abril (18,65%), aspecto el cual influyó a que IPC total no superara el dato previo, dado su aporte a el comportamiento general del indicador. En consideraciones similares, se observaron retrocesos en siete de las agregaciones, especialmente en la de Prendas de vestir y calzado, cuya variación fue inferior a la prevista en el mes previo. Por el contrario, se visualizó un aumento significativo en el factor del segmento de transporte, en promedio, los precios crecieron en un 16,97% con respecto al dato del mismo periodo del año anterior.

Cuadro 1
Nacional y Cúcuta. Inflación según grupos de gasto

(Variación anual)

Bienes y servicios	may-23	
	Nacional	Cúcuta
Alimentos y bebidas no Alcohólicas	15,66	16,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	11,58	13,43
Prendas de vestir y calzado	7,23	8,58

Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	8,13	11,70
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	15,53	17,45
Salud	11,31	10,23
Transporte	17,82	24,29
Información y comunicación	0,32	-0,12
Recreación y cultura	9,23	8,79
Educación	9,92	11,39
Restaurantes y hoteles	18,01	20,08
Bienes y servicios diversos	14,68	14,82
Total	**12,36**	**14,76**

Fuente: DANE; elaboración propia.

III. Análisis de la Oferta y Demanda[4]: *"revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares"*

[4] *Guía para elaboración de estudios del sector. Pág. 13 :* https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guia_elaboracion_estudios.pdf

Análisis de la oferta

Para la obtención de la muestra de la información de potenciales oferentes del proceso de contratación, se tomó una muestra de dos bases potenciales, Cámara de Comercio de Cúcuta y el portal SECOP; las cuales permitieron visibilizar las empresas que potencialmente pueden satisfacer la necesidad contemplada en este proyecto de inversión; las entidades citadas presentan como principal actividad la prestación de servicios administrativos y de apoyo; a un grupo importante de estas organizaciones se les solicitó cotizar la ficha técnica contenida en este documento.

ÍTEM	PROVEEDORES
1	CONSULTORIAS Y ASESORIAS SINERGIA SOCIAL M.S.G.D S.A.S.
2	PLANEACION Y DESARROLLO LIMITADA
3	CORPORACION INTEGRAL PARA EL DESARROLLO Y LA PROTECCION DE DERECHOS TERRITORIUM
4	ASESORIAS Y CONSULTORIAS CONTRACTUALES C&A S.A.S
5	CORPORACION ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EDUCATIVO CORPRADESO
6	CORPORACION PROYECTO SER HUMANO
7	CORPORACION INTEGRAL DE INNOVACION SOCIAL - INNOVAR
8	CORPORACION SOCIAL Y EDUCATIVA FORMACION GLOBAL
9	CONSULTORIA ESTUDIOS Y SERVICIOS DE INGENIERIA CONSULSERVICIOS SAS
10	FUNDACION DE PROYECTOS COMUNITARIOS DEL NORTE DE SANTANDER SURGIR
11	CONSULTORES OSPE R&P S.A.S.
12	ZAMBRANO ASESORES Y CONSULTORES S.A.S
12	SINERGIA CONSULTORIA ORGANIZACIONAL
13	SILVANO PABON VILLAMIZAR
14	FUTURES CORPORACIÓN

Fuente: Cámara de Comercio y Portal de SECOP

Análisis de la demanda

El proceso de contratación de Mínima Cuantía que adelantará la Secretaría de Desarrollo Social, se encuentra matriculado en el proyecto institucional de la actual vigencia, el cual se denomina, servicio de apoyo administrativo y financiero para el fortalecimiento del desarrollo comunal y comunitario de Cúcuta. Los mismos, están relacionados con el sector terciario o de servicios, que como bien se mencionó en apartados anteriores, incluye actividades no conducentes a la producción de una mercancía o un bien como tal, necesarios para la satisfacción de las especificaciones técnicas plasmadas en este documento y los estudios previos del presente proceso de contratación.

Una vez verificado el portal de contratación de Colombia Compra Eficiente, se encontraron los siguientes procesos de contratación que guardan relación con el proceso de contratación que será adelantado por parte de esta entidad del Municipio. Esta selección se realizó con los procesos adjudicados y que no presentaron problemas dentro de su ejecución, en ellos se siguieron los requisitos técnicos exigidos en diferentes procesos, y con solicitudes de garantías definidas por la ley y que se ajustan al contrato que se pretende realizar.

Análisis histórico de contratación de contratos similares realizados por el Municipio

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Año
SDS-MC-010-2022	Contratación Mínima Cuantía	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÚCUTA	APOYO ADMINISTRARIVO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES DEL MUNICIPIO DE CÚCUTA, EN EL MARCO DEL GRAN ENCUENTRO PARA LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES	**Norte De Santander: San José de Cúcuta**	$70.000.000	2022
SDS-IPMC-012-2018	Contratación Mínima Cuantía	NORTE DE SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CÚCUTA	DESARROLLAR Y EJECUTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS ENCAMINADOS A LA CAPACITACIÓN DE LOS MECANISMOS PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DE LOS MIEMBROS DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA"	**Norte De Santander: San José de Cúcuta**	$ 18.899.490	2018

Análisis de la oferta y la demanda

Por el lado de la oferta, el Municipio de San José de Cúcuta, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, seleccionó un grupo considerable de empresas, que, dentro de su naturaleza, han realizado la prestación de servicios de asistencia técnica para fortalecimiento comunal; estas empresas seleccionadas son representativas del sector, las cuales además, tienen registro de Cámara de Comercio e inscripción en el portal de SECOP II, del Portal de Colombia Compra Eficiente; aspectos en el cual demuestran su robustez jurídica, financiera y técnica; estas características les permitieron ser partícipes de la muestra descrita anteriormente. Por su parte, y en función de los procesos seleccionado como muestra en la Demanda, se encontró que todos los procesos de contratación hallados se realizaron a través de Mínima Cuantía, y estos, a su vez, se desarrollaron con completa normalidad. Estos proyectos encontrados, permitieron orientar la estructuración técnica, económica y jurídica del proceso, y, por ende, la macro formación de las condiciones del proceso de contratación: **"ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CONTEXTOS SOCIALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO COMUNAL Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA."**. Si se desagregan los registros de la ficha técnica en los distintos procesos, se observa, que la Alcaldía de San José de Cúcuta, estructuró este tipo de proyectos con una amplia amalgama de características que permitieron clarificar de mejor manera, tanto el proceso público a realizar, como también, la macro gestación técnica de los procesos relacionados en el cuadro anterior.

IV. *Características del proceso de contratación y propuesta económica*

1. **OBJETO DEL CONTRATO: "ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CONTEXTOS SOCIALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO COMUNAL Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.**
2. **MODALIDAD DE SELECCIÓN**: Mínima cuantía
3. **PLAZO DE EJECUCION:** El contrato se estima que se desarrolle en el término de TREINTA (30), contados a partir de la suscripción del acta de inicio, la cual será suscrita por el Supervisor (a) designado.
4. **FORMA DE PAGO:** EL MUNICIPIO a través del SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, cancelará el valor del contrato resultante del presente proceso, a través de un único pago, descrito de la siguiente manera

UNICO PAGO: Equivalente al 100% contra entrega de los bienes adquiridos, por la suma de la menor oferta adjudicada, previa presentación de los siguientes documentos: (a) Factura correspondiente o cuenta de cobro; (b) Certificación de Cumplimiento del objeto contractual expedida por el Supervisor designado y lo Interventor Contratado; (c) Copia de las Planillas de Pago donde se pueda verificar el cumplimiento de las obligaciones del Contratista con el Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales y (d) la acreditación del Pago de las estampillas correspondientes.

En todo caso los pagos por este concepto estarán sujetos al PAC establecido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Cúcuta.

IV. Entorno Internacional [5] *"Descripción si esta modalidad de contratación está cubierta o no por los acuerdos comerciales vigentes"*

De acuerdo al *"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación – M-MACPC-14"*, contempla en su página 9: "Las Entidades Estatales que adelantan sus Procesos de Contratación con las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, no deben hacer este análisis en las modalidades de selección de contratación directa, mínima cuantía o para la enajenación de bienes del Estado." (subrayado propio)

V. Marco Regulatorio

- Ley 80 de 1992 (Por el cual se expide el estatuto General de Contratación de la Administración Pública)
- Ley 1150 del 2007 (Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia)
- Ley 80 de 1993 (se dictan disposiciones generales sobre la contratación de recursos públicos)
- Ley 1474 de 2011 (Por el cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública)
- Ley 1712 de 2014 (Por medio de la cual se crea la Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional y se dictan otras disposiciones).
- Decreto 103 de 2015 (Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones).
- Decreto 1082 de 2015 (Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional).
- En razón a la cuantía se escogerá el contratista a través del proceso de contratación de Mínima Cuantía, Ley 1150 de 2007, artículo 2, numeral 5.
- Demás normas que las modifiquen, complementen, supriman o corrijan.

VI. Aspectos Técnicos

En cumplimiento de lo establecido en el Numeral 3º del Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, da a conocer las Especificaciones Técnicas requeridas dentro del objeto que se pretende realizar en el

[5] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_acuerdos_comerciales.pdf

presente proceso de contratación, con el fin de desarrollar a cabalidad el objeto: "**ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN CONTEXTOS SOCIALES, POLÍTICOS Y ECONÓMICOS PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO COMUNAL Y COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA".** El mismo, se encuentra estructurado bajo las siguientes especificaciones técnicas descritas a continuación.

Propósito:

Fortalecer los espacios de participación comunitaria con dignatarios y ediles del Municipio de San José de Cúcuta.

Objetivo general

Generar espacios de trabajo conjunto entre dignatarios ediles, y los procesos institucionales de la Administración Municipal, como también, transferir conocimiento relacionado con el fortalecimiento de la participación comunitaria bajo los componentes de concertación de espacios de desarrollo económico, social y político.

Objetivos específicos.

Fortalecer las capacidades de los ediles de las JAL a través de la transferencia de conocimiento de la normatividad vigente.

Fomentar liderazgo de ediles en el relacionamiento de los procesos comunitarios.

Brindar apoyo a las Juntas Administradoras Locales para contribuir a la orientación y organización comunal

Título: Actualización normativa y promoción del liderazgo, la organización y participación comunal de las Juntas Administradoras Locales.

Componente	Actividad	Participantes	Jornadas de capacitación	Talleres	Acompañamiento
Asesoría y acompañamiento sobre prohibiciones y limitaciones de la ley 2166 de 2021; Ley 743 de 2002; Ley 136 de 1994 Congreso de la República de Colombia; Constitución política, artículo 38. Cuáles son los espectros de acción de la norma; ámbitos de aplicación.	Servicios de acompañamiento y asistencia técnica distribuidos en tres (3) talleres de capacitación, de 4 horas cada uno.	96 miembros de las Juntas Administradoras Locales (JAL).	24 jornadas de capacitación (talleres) y asistencia técnica	3	96 horas de acompañamiento

Asesoría y acompañamiento en la apropiación y desarrollo del Decreto 0192 del 2022, expedido por la Alcaldía de Cúcuta	Servicios de acompañamiento y asistencia técnica distribuidos en dos (2) talleres de capacitación, de 4 horas cada uno.			2	
Asesoría y acompañamiento de la naturaleza de los miembros de las corporaciones públicas ¿Pueden los ediles actuar de manera individual o deben hacerlo de manera colectiva?	Servicios de acompañamiento y asistencia técnica distribuidos en dos (2) talleres de capacitación, de 4 horas cada uno.			2	
Mecanismos alternativos de resolución de conflictos comunales. Cuáles son los tipos y definiciones de conflictos comunitarios y organizativos.	Servicios de acompañamiento y asistencia técnica distribuidos en dos (2) talleres de capacitación, de 4 horas cada uno.			2	
Asesoramiento y promoción del liderazgo juvenil. ¿Cómo crear incentivos para la inclusión de nuevos liderazgos de jóvenes en el ejercicio de la participación comunal?	Servicios de acompañamiento y asistencia técnica distribuidos en dos (2) talleres de capacitación, de 4 horas cada uno.			2	
Cuáles son los procesos de participación democrática. Cuáles con las atribuciones de las JAL y ediles según marco normativo comunal.	Servicios de acompañamiento y asistencia técnica distribuidos en tres (3) talleres de capacitación, de 4 horas cada uno.			2	
Incidencia de los ediles de las JAL en los procesos de desarrollo económico social y político de las comunidades.	Servicios de acompañamiento y asistencia técnica distribuidos en tres (3) talleres de capacitación, de 4 horas cada uno.			3	
Desde las normatividad y funcionalidad de los ediles de las JAL, ¿Cómo formular proyectos en articulación con las actividades institucionales de la administración municipal?	Servicios de acompañamiento y asistencia técnica distribuidos en tres (3) talleres de			3	

	capacitación, de 4 horas cada uno.				
Fundamentos teóricos de la democracia y la participación ciudadana para la gobernanza liderazgo y rol en espacios comunitarios	Servicios de acompañamiento y asistencia técnica distribuidos en tres (3) talleres de capacitación, de 4 horas cada uno.			3	
El poder de las Juntas Administradoras Locales: construyamos ciudad desde la planeación local	Servicios de acompañamiento y asistencia técnica distribuidos en dos (2) talleres de capacitación, de 4 horas cada uno.			2	

Metodología

Como descripción del proyecto se tiene el desarrollo de una capacitación y asistencia técnica teórica – práctica a 96 ediles de las Juntas Administradoras Locales del municipio, respecto al conocimiento necesario para un ejercicio de participación comunitaria, teniendo en cuenta tres componentes de alta significancia participativa

1. Capacitación para el ejercicio y garantía de derechos a través de conocimientos básicos en normativa comunal con las JAC, ello incluso en cumplimiento de las disposiciones del artículo 95 de la Constitución Política de 1991 en relación al deber ciudadano de participar en la vida política, cívica y comunitaria del país.

2. Capacitación y asistencia en propuestas de la comunidad para la comunidad, a partir de la metodología adecuada para tal fin, teniendo como principal aspecto el reconocimiento de los problemas propios de la comunidad y cómo la participación (y sus mecanismos) se constituyen como la principal herramienta para la mitigación o supresión de dichas problemáticas. Lo anterior como estrategia de construcción social y colectiva del territorio.

3. Acompañamiento que permita llevar el abordaje adecuado de ciertas problemáticas acaecidas al interior de las organizaciones, por ejemplo, la existencia del conflicto y los medios alternativos para su resolución en dicha organización, generación de proyectos de desarrollo social y económica bajo el enfoque colectivista y comunitario.

4. En total serán 24 jornadas de asistencia técnica, equivalente a 92 horas de acompañamiento.

VII. Aspecto Comercial

Las empresas relacionadas con el sector se encuentran clasificadas de acuerdo al código CIIU y código UNSPSC de la siguiente manera: El objeto que se contratará consiste en la prestación, de acuerdo al Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas se identifica en el grupo F Servicios, conforme a UNSPSC V.14.080 de la siguiente manera:

Clasificación del bien:

A continuación, se presenta la clasificación de los bienes y servicios que satisfacen la necesidad a contratar hasta el Tercer Nivel:

CÓDIGO	SEGMENTO	FAMILIA	PRODUCTO
80000000	80100000	80101600	Gerencia de Proyectos
94000000	94130000	94131503	Servicios no gubernamentales de asistencia técnica
93000000	93140000	93141501	Servicios de política social
93000000	93140000	93141509	Servicios de análisis o gestión de problemas sociales

Clasificación Internacional Industrial Uniforme CIIU

SECCIÓN M	ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

División 74:

7490	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.
9499	Actividades de otras asociaciones n.c.p.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

- **Estudio de mercado**

El Municipio de San José de Cúcuta, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, orientó la fijación del valor del proceso de contratación, por medio del correspondiente estudio de mercado, el cual, se basó en la consulta del coste de las actividades de capacitación y asistencia técnica a desplegar según los componentes descritos en la ficha técnica, relacionados con las actividades profesionales, científicas y técnicas. Esto se fundamentó en la recepción de cotizaciones de empresas registradas en la plataforma SECOP II, y que su vez, normalmente proveen tipo de elementos y servicios, y que de manera potencial pueden satisfacer la necesidad descrita anteriormente; siempre en conformidad con el objeto contractual de la respectiva compra pública, y con los lineamientos necesarios para la valoración objetiva del proceso, en aplicación de los principios rectores de la Contratación Estatal.

Como bien se mencionó, en el proceso de consulta de precios de mercado, se solicitó la cotización a empresas con personería natural o jurídica, en las que sus precios unitarios y globales, contribuyeron a orientar el establecimiento del presupuesto por parte de la entidad. El procedimiento utilizado corresponde a la utilización de la oferta con menor valor presentada, como cuantía orientadora del proceso**;** a su vez, las mismas se ajustaron técnica y presupuestalmente a los requerimientos de la entidad, que para todo caso se presentan a continuación.

CONSULTORIA GUBERNAMENTAL	Subtotal	80.375.630
	IVA	15.271.370
	Total	95.647.000

CONSULTORIA SECTOR PUBLICO	Subtotal	81.967.227
	IVA	15.573.773
	Total	97.541.000

El valor del presupuesto oficial estimado para la presente convocatoria pública asciende a la suma de **NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS MCTE ($94.700.000,00),** cifra la cual incluye IVA, y que contiene los pagos por los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, junto con todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

A lo descrito, es pertinente aclarar que los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corren por cuenta del Contratista, el Municipio de Cúcuta hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley. Los impuestos y erogaciones que haya lugar en el desarrollo del presente proceso de contratación, con cargo al futuro proveedor (aplican o no según su constitución jurídica y eco, se describen a continuación.

Descuentos en compras públicas de bienes y servicios

Persona natural y jurídica declarante de renta	
Descuentos por impuestos	
RETENCION FUENTE	2,50%
RETEIVA	(15% DEL VALOR DE IVA) – Si aplica
RETEICA	4,8(X1000) – Si aplica
Estampillas que se descuentan	
PROHOSPITAL	2%
PROCULTURA	1%
PROANCIANO	2%
PRODEPORTE	2%
Totales	**7%**
Estampillas que se compran	
PRODESARROLLO	1%
Total, estampillas compradas	**1%**

Seguridad Social, sobre el 40 % del valor bruto del contrato, el/la contratista debe pagar aportes al sistema de seguridad social en salud, un 12.5%, y en pensiones, un 16%. Respecto del pago de aportes al sistema de riesgos profesionales, el/la contratista tiene la obligación de afiliarse, según lo estipulado por el artículo 2 literal a) numeral 1 y parágrafo 30 de la Ley 1562 de 2012.

VIII. Análisis de Riesgo

ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO Y MECANISMOS DE COBERTURA

El MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA, a través de la Secretaría de Desarrollo Social, entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación en la ejecución del contrato que limite, retrase o suspenda la ejecución del Contrato, o perjudique en cualquier forma y de acuerdo con la tipificación de los riesgos a funcionarios, terceros o cualquier otro ser humano en su integridad y salud física y mental. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del Contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación.

CLASIFICACIÓN DEL RIESGO:

Existen diversas formas de clasificar los riesgos:

- Por su procedencia
- Por el momento en que se pueden producir
- Por las causas desde las cuales se produce
- Por las áreas que llegue a afectar

Lo anterior, de conformidad con lo estipulado en el artículo 17 del Decreto 1510 del 17 de julio de 2013, que cita "*Evaluación del Riesgo. La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente*" y según lo establecido en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (Versión M-ICR-01), donde se establecen los parámetros y los elementos a tener en cuenta a la hora de hacer el análisis del Riesgo, se hizo un análisis con base en la matriz de evaluación del riesgo como aparece a continuación:

Probabilidad del riesgo

	Categoría	Valoración
PROBABILIDAD	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Impacto del riesgo

Impacto

Calificación cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de maneta baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación monetaria		Los sobrecostos no representan más del 1% del valor de contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco (5%) del valor del contrato	Genera impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta (30%)
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

Valoración del riesgo

Impacto						
Calificación cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente	Dificulta la ejecución del contrato de maneta baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual
Calificación monetaria		Los sobrecostos no representan más del 1% del valor de contrato	Los sobrecostos no representan más del cinco (5%) del valor del contrato	Genera impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta (30%)	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta (30%)
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
Improbable (puede ocurrir excepcionalmente)	2	3	4	5	6	7
Posible (Probablemente va a ocurrir)	3	4	5	6	7	8
Probable (Probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias	5	6	7	8	9	10

Categoría del riesgo

VALORACION DEL RIESGO (SUMATORIA VALORACION PROBABILIDAD DEL RIESGO + VALORACION IMPACTO DEL RIESGO)	CATEGORIA
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

Con base en estos parámetros entonces tenemos:

RIESGOS QUE DEBE COBIJAR LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO

CONVENIENCIA DE LAS GARANTÍAS. En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 7o de la Ley 1150 del 16 de julio de 2007 y el Decreto 1082 del 2015, tomando en cuenta que se pretende celebrar un contrato, en el que el contratista debe tener cubierta cualquier probabilidad de la ocurrencia de eventos que produzcan afectación al mismo, de tal manera que retrase o suspenda la ejecución del mismo, o perjudique en cualquier forma a las partes, a funcionarios, a terceros o cualquier otro ser humano en su integridad y salud física y/o mental.

De acuerdo con ello, el suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de contratación, que vele por la adecuada protección de los intereses patrimoniales del Municipio de Cúcuta, y de terceros que pueden verse afectados por lo expuesto y atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato, en este sentido se ha determinado que el contratista debe asumir los siguientes riesgos en relación con la matriz descrita en el anexo de este documento.

El contratista se obliga a constituir a favor y a satisfacción del **MUNICIPIO,** una garantía expedida por una Compañía de Seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia, cuyas pólizas matrices estén aprobadas por la Superintendencia Financiera, en donde figure como beneficiario **EL MUNICIPIO DE CÚCUTA** y como afianzado el futuro **CONTRATISTA** y cubrirá los siguientes **RIESGOS**:

NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (Que puede pasar y como puede ocurrir)	CONSECUENCIAS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	A QUIEN SE LE ASIGNA	TRATAMIENTO	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO			
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA
1	General	Interno	Planeación	Económico	Presupuesto oficial insuficiente en relación con los precios de mercado	No presentación de ofertas	1	2	3	Bajo	Entidad	Revisión y ajuste de los estudios previos y proyecto de inversión	1	2	3	Bajo
2	General	Externo	Contratación	Operacional	No se presentan garantías requerirías en el contrato	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	5	6	Alto	Contratista	Declaración de incumplimiento / establecer planilla con cada uno de los ítems exigidos en los Estudios previos	1	2	3	Bajo

3	General	Interno	Planeación	Económico	Riesgo de ofertas con precios artificialmente bajos	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	1	2	Bajo	Entidad	Adecuada estructuración del estudio del sector del proceso de contratación, y directrices establecidas en Colombia Compra Eficiente para la comprobación de Ofertas artificialmente bajas	1	1	2	Bajo
4	General	Externo	Contratación	Operacional	No suscripción del contrato por parte del oferente seleccionado	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	5	6	Alto	Contratista	Adjudicación de contrato al proponente del segundo lugar	1	1	3	Bajo
5	General	Externo	Planeación	Operacional	No cumplimiento de los plazos de expedición del respectivo registro presupuestal y publicación	Imposibilidad de ejecutar el contrato	1	1	2	Bajo	Entidad	Fortalecer los procedimientos establecidos para la expedición de los registros presupuestales y publicación en el Secop II	1	1	2	Bajo
6	General	Interno	Ejecución	Financieros	Incumplimiento del objeto contractual	Falta de cumplimiento oportuno del contrato	1	5	6	Alto	Contratista	Seguimiento constante y control por parte de la supervisión del contrato, al desarrollo de las actividades de capacitación y asistencia técnica con las ediles de las Juntas Administradoras Locales. Exigencia de las garantías establecidas en las pólizas de cumplimiento.	1	2	3	Bajo
7	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de Especificaciones Técnicas, comprendida, en la mala calidad de los bienes y servicios a otorgar durante del desarrollo del contrato.	Falta de cumplimiento oportuno y calidad del contrato	2	2	4	Medio	Contratista	Seguimiento y control por parte del Supervisor del contrato. Exigencia de las garantías establecidas en las pólizas de cumplimiento.	1	1	2	Bajo

AMPAROS	SUFICIENCIA	VIGENCIA
DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Por un valor equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del Valor del Contrato	Igual a la duración del mismo y Seis (06) meses más, contados a partir de su suscripción.

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	Por un valor equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) del Valor total del Contrato	Igual a la duración del mismo y Tres (03) años más, contados a partir de su suscripción.
RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL	Por un valor equivalente a 200 SMLMV	Igual a la duración del mismo, contados a partir de su suscripción.

El contratista deberá presentar la póliza dentro de los tres (3) días siguientes a la fecha de suscripción del Convenio, en la SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL.

IX. Conclusiones

Con la presentación de este estudio del sector queda evidenciada la necesidad que debe satisfacer el Municipio de San José de Cúcuta y su respectivo soporte económico, por lo que resulta imprescindible adelantar la realización del presente proceso de contratación, tendiente a cumplir con los objetivos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los compromisos de la Administración Municipal, por consiguiente, se debe adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento.

Elaboró:
Javier Figueroa - Profesional contratado

ANEXOS – COTIZACIONES

						COTIZACIÓN 1			COTIZACIÓM 2		
Componente	Actividad	Participantes	Jornadas de capacitación	Talleres	Acompañamiento	Subtotal	IVA (Sí aplica)	Valor total	Subtotal	IVA (Sí aplica)	Valor total
Asesoría y acompañamiento sobre prohibiciones y limitaciones de la ley 2166 DE 2021; Ley 743 DE 2002; Ley 136 de 1994 Congreso de la República de Colombia; Constitución política, artículo 38. Cuáles son los espectros de acción de la norma; ámbitos de aplicación.	Servicios de acompañamiento y asistencia técnica distribuidos en tres (3) talleres de capacitación, de 4 horas cada uno.	96 miembros de las Juntas Administradoras Locales (JAL).	24 jornadas de capacitación (talleres) y asistencia técnica	3	96 horas de acompañamiento	10.046.954	1.908.921	11.955.875	10.245.903	1.946.722	12.192.625
Asesoría y acompañamiento en la apropiación y desarrollo del decreto 0192 del 2022.	Servicios de acompañamiento y asistencia técnica distribuidos en dos (2) talleres de capacitación, de 4 horas cada uno.			2		6.697.969	1.272.614	7.970.583	6.830.602	1.297.814	8.128.417

Asesoría y acompañamiento de la naturaleza de los miembros de las corporaciones públicas ¿Pueden los ediles actuar de manera individual o deben hacerlo de manera colectiva?	Servicios de acompañamiento y asistencia técnica distribuidos en dos (2) talleres de capacitación, de 4 horas cada uno.			2		6.697.969	1.272.614	7.970.583	6.830.602	1.297.814	8.128.417
Mecanismos alternativos de resolución de conflictos comunales. Cuáles son los tipos y definiciones de conflictos comunitarios y organizativos.	Servicios de acompañamiento y asistencia técnica distribuidos en dos (2) talleres de capacitación, de 4 horas cada uno.			2		6.697.969	1.272.614	7.970.583	6.830.602	1.297.814	8.128.417
Asesoramiento y promoción del liderazgo juvenil. ¿Cómo crear incentivos para la inclusión de nuevos liderazgos de jóvenes en el ejercicio de la participación comunal?	Servicios de acompañamiento y asistencia técnica distribuidos en dos (2) talleres de capacitación, de 4 horas cada uno.			2		6.697.969	1.272.614	7.970.583	6.830.602	1.297.814	8.128.417
Cuáles son los procesos de participación democrática. Cuáles con las atribuciones de las JAL y ediles según marco normativo comunal.	Servicios de acompañamiento y asistencia técnica distribuidos en tres (3) talleres de capacitación, de 4 horas cada uno.			2		6.697.969	1.272.614	7.970.583	6.830.602	1.297.814	8.128.417
Incidencia de los ediles de las JAL en los procesos de desarrollo económico social y político de las comunidades.	Servicios de acompañamiento y asistencia técnica distribuidos en tres (3) talleres de capacitación, de 4 horas cada uno.			3		10.046.954	1.908.921	11.955.875	10.245.903	1.946.722	12.192.625

Desde las normatividad y funcionalidad de los ediles de las JAL, ¿Cómo formular proyectos en articulación con las actividades institucionales de la administración municipal?	Servicios de acompañamiento y asistencia técnica distribuidos en tres (3) talleres de capacitación, de 4 horas cada uno.			3		10.046.954	1.908.921	11.955.875	10.245.903	1.946.722	12.192.625	
Fundamentos teóricos de la democracia y la participación ciudadana para la gobernanza liderazgo y rol en espacios comunitarios	Servicios de acompañamiento y asistencia técnica distribuidos en tres (3) talleres de capacitación, de 4 horas cada uno.			3		10.046.954	1.908.921	11.955.875	10.245.903	1.946.722	12.192.625	
El poder de las Juntas Administradoras Locales: construyamos ciudad desde la planeación local	Servicios de acompañamiento y asistencia técnica distribuidos en dos (2) talleres de capacitación, de 4 horas cada uno.			2		6.697.969	1.272.614	7.970.583	6.830.602	1.297.814	8.128.417	
						80.375.630	**15.271.370**	**95.647.000**	**81.967.227**	**15.573.773**	**97.541.000**	